



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 04 de julio o del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 277 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

Coordinador (a) de la Red Educativa Institucional
Presente. –

ASUNTO: Remito material socializado en reunión de directorio de fecha 28 de junio de 2023

REFERENCIA: a) RDR N° 153-2019- DRELM
b) Oficio Múltiple N° 0030-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) Expediente: ESSE2023-INT-0061975

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y como es de su conocimiento en el marco de la RDR de la referencia la cual establece que las Unidades de Gestión Educativa Local brindan Asistencia Técnica a las REI.

Al respecto, en la reunión ordinaria de directorio de las REI, de fecha 28 de junio del 2023 se socializaron las siguientes temáticas:

- Socialización de Resultados del Primer Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico en las IIEE de la UGEL 02 – 2023 (AGEBRE).
- Importancia de la Situación Significativa (AGEBRE).
- Socialización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – UGEL 02 (ASGESE).
- Registro de Información y Planes en la Plataforma SIMON (APP).

En tal sentido, ponemos a su disposición el material socializado a fin de pueda ser compartido y difundido con los directivos en la Asamblea de su REI.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de Enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de Abril del año en curso.

MLP /JASGESE
BJCR/C(e) ESSE